

CENTRO FARMACEUTICO DE LA FUERZA ARMADA

ACTA No. 29-2017 ORDINARIA

Reunidos en la sala de sesiones del Centro Farmacéutico de la Fuerza Armada, a las once horas del día veintiuno de abril de dos mil diecisiete, los señores miembros del Consejo Directivo: Sr. General de Brigada Alirio García Flamenco Sevilla, Presidente; Cnel. Art. DEM José Roberto Saleh Orellana, Vice-presidente; Cap. Nvío. DEM René Francis Merino Monroy, Secretario; Myr. y Dr. Luis Roberto Linares Ramírez, Primer Vocal y Cnel. PA DEM Enrique Alberto García Renderos, Segundo Vocal.

COMPROBADO EL QUÓRUM SE INICIA LA SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 21ABR017.

I. LECTURA DE AGENDA DE TRABAJO REUNIÓN ORDINARIA

La Sra. Gerente General presentó agenda de trabajo preliminar.

Acuerdo N° 1

El Consejo Directivo da lectura a la agenda y acuerda aprobar la agenda de trabajo.

II. LECTURA DE ACTA N° 28-2017.

Se dio lectura al Acta N° 28-2017 se resuelve:

Acuerdo N° 2

El Consejo Directivo aprueba el Acta N° 28-2017.

III. Información confidencial, conforme al Artículo 24 de la Ley de Acceso a la Información Pública

IV. INFORME FINAL DE ESTUDIO DE VALUACION DE MAQUINA CARVEADORA MARCA HAAS, MODELO VF 3, PROPIEDAD DEL INSTITUTO PREVISIONAL DE LA FUERZA ARMADA (IPSFA).

El Lic. Miguel Alfredo Tamayo, perito valuador y Director de la empresa Malta, S.A. de C.V., presento al Consejo Directivo, el resultado de la valuación de la máquina carveadora, marca HAAS modelo VF 3, según el detalle siguiente:

1. CONSIDERANDOS

a. BIEN SUJETO DE ESTUDIO: MAQUINA CARVEADORA CNC, MARCA HAAS, MODELO VF 3, SERIE 1110362, PARA LA PRODUCCION DE MOLDES PARA PROTESIS PARA PERSONAS QUE HAN PERDIDO PARCIALMENTE SUS EXTREMIDADES SUPERIORES E INFERIORES.

b. FINALIDAD DEL ESTUDIO.: ESTIMAR EL VALOR DE COMPRA DE MAQUINA CARVEADORA CNC A SER ADQUIRIDA AL INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL DE LA FUERZA ARMADA DE EL SALVADOR (IPSFA).

ANEXO: informe final de valuación de maquina carveadora marca HAAS, modelo vf-3

Acuerdo N° 4

El Consejo Directivo se dio por enterado y acuerda: Ordenar a la Sra. Gerente General que se da por enterado del informe presentado por el Lic. Miguel Alfredo Tamayo, perito valuador y Director de la empresa Malta, S.A. de C.V., presento al Consejo Directivo, el resultado de la valuación de la máquina carveadora, marca HAAS modelo VF 3.

V. PROPUESTA PARA DECLARAR DESIERTA LA LICITACIÓN ABIERTA DR-CAFTA N° 01/EQ MED/PLANTA GENERADORA DE OXÍGENO MÉDICO/CEFAFA/2017, DENOMINADA "SUMINISTRO, INSTALACIÓN Y PUESTA EN MARCHA DE UNA PLANTA GENERADORA DE OXÍGENO, AÑO 2017"

La Sra. Gerente de Adquisiciones, Sra. Jefe DACI y CEO, presentaron al Consejo Directivo, la propuesta para declarar desierta la Licitación abierta DR- CAFTA N° 01/EQ MED/PLANTA GENERADORA DE OXÍGENO MÉDICO/CEFAFA/2017, denominada Suministro, Instalación y puesta en marcha de una Planta Generadora de Oxígeno, año 2017, la cual estaba conformada de acuerdo al detalle siguiente:

1. ANTECEDENTES

- a. Aprobación bases: 24FEB017
- b. venta y descarga de la base: 02MAR017
- c. Consultas y respuestas: C/06MAR017 R/08MAR017
- d. Aprobación de Adendas: 09MAR017
- e. Recepción de ofertas: 18ABR017

2. CONSIDERANDOS

a. Tres (3) Empresas adquirieron las bases de licitación: Dos (2) por la vía COMPRASAL (INFRA DE EL SALVADOR, S.A. de C.V y Electro Lab medic S.A. de C.V.) y una que se presentó a comprar la base en CEFAFA (SERINNSSA S.A. de C.V.).

b. A la presentación de ofertas del día 18ABR017, sólo se hizo presente la empresa: Electro Lab medic, S.A de C.V., presentando su oferta, pero no incluía fianza de mantenimiento de oferta, y dándole cumplimiento al artículo 53 de la ley LACAP, no fue aceptada dicha oferta.

3. BASE LEGAL

LACAP

a. APERTURA PUBLICA DE LAS OFERTAS

concurso, en presencia de los ofertantes que deseen asistir y cuyas ofertas hayan sido presentadas en el plazo establecido en estas. Aquellas ofertas recibidas extemporáneamente y las que no presenten la Garantía de Mantenimiento de ofertas, se consideraran excluidas de pleno derecho.

b. AUSENCIA TOTAL DE PARTICIPANTES

Art. 64.- En el caso que a la convocatoria de la licitación o de concurso público no concurriere ofertante alguno, la Comisión de Evaluación de Ofertas levantará el acta correspondiente e informará al titular para que la declare desierta, a fin de que promueva una segunda licitación o un segundo concurso Público.

4. CONCLUSIÓN

a. Apegados al artículo 64 de ley LACAP, Se declara Desierta la Licitación Abierta DR-CAFTA N° 01/EQ MED/PLANTA GENERADORA DE OXÍGENO MÉDICO/CEFAFA/2017, DENOMINADA "SUMINISTRO, INSTALACIÓN Y PUESTA EN MARCHA DE UNA PLANTA GENERADORA DE OXÍGENO, AÑO 2017"

Acuerdo N° 5

El Consejo Directivo se dio por enterado y acuerda: Ordenar a la Sra. Gerente General comunique a la Sra. Gerente de Adquisiciones, Sra. Jefe DACI y CEO, de la Licitación abierta DR-CAFTA N° 01/EQ MED/PLANTA GENERADORA DE OXÍGENO MÉDICO/CEFAFA/2017, las disposiciones siguientes:

1. Declarada desierta la Licitación Abierta DR-CAFTA N° 01/EQ MED/PLANTA GENERADORA DE OXÍGENO MÉDICO/CEFAFA/2017, DENOMINADA "SUMINISTRO, INSTALACIÓN Y PUESTA EN MARCHA DE UNA PLANTA GENERADORA DE OXÍGENO, AÑO 2017"

2. Autorizado realizar el segundo llamado a licitación abierta DR-CAFTA.

3. Encomienda a la UACI que realice la notificación a los proveedores, que sea publicada en COMPRASAL y al menos en un periódico de circulación nacional

VI. PUNTO ÚNICO

1. Respetuosamente informo a ustedes, que se recibió mensaje N° 1193 de fecha 20ABR017, procedente de la Dirección del Hospital Militar Central, el cual literalmente dice: "Con instrucciones del señor Ministro de la Defensa Nacional, respetuosamente informo a ese Honorable Consejo, que el acto protocolario del CXXIII Aniversario de Fundación del HMC e Inauguración del Angiógrafo Monoplano con Polígrafo, se reprograma para las 0930 horas del día 28ABR017".

Acuerdo N° 6

El Consejo Directivo se dio por enterado del acto protocolario del CXXIII Aniversario de Fundación del HMC e Inauguración del Angiógrafo Monoplano con Polígrafo, para las 0930 horas del día 28ABR017".

No habiendo más que hacer constar en la presente Acta, se da por concluida esta reunión a las dieciocho horas con cuarenta minutos del día veintiuno de abril del dos mil diecisiete y como constancia firmamos conformes.

ALIRIO GARCÍA FLAMENCO SEVILLA
GENERAL DE BRIGADA
PRESIDENTE

JOSÉ ROBERTO SALEH ORELLANA
CNEL. ART. DEM
VICEPRESIDENTE

RENÉ FRANCIS MERINO MONROY
CAP. NVIO. DEM
SECRETARIO

LUIS ROBERTO LINARES RAMIREZ
MYR. Y DR.
PRIMER VOCAL